

997

13 de julio
de 2026

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gob.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO
Secretario de Gobierno

Cr. DANIEL A. BENÍTEZ
Secretario de Hacienda

Arq. JULIÁN MONTES
Secretario de Planificación
y Desarrollo Urbano

Ing. NICOLÁS M. CASALINS
Secretario de Servicios Públicos
y Ambiente

Lic. CAROLA CORDÓN
FERRANDO
Secretaria de Desarrollo
Humano y Comunitario

Lic. ANDREA A. RAPETTI
Secretaria de Producción,
Comercio, Industria y Turismo

Prof.^a MARIANA MEDINA
Secretaria de Bienestar Integral

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS
Concejal (Presidente)

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO
Concejal (Vicepresidente 1°)

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC
Concejal (Vicepresidente 2°)

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ
Concejal

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.
FERRELLI ELIZALDE
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO
Concejal

Sr. CARLOS M. LUNA ÁLVAREZ
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejal

Sra. ALICIA SEVERICH
Concejal

SUMARIO

- Pág. 2 Ordenanza N° 14115 Prestar acuerdo a la designación del Abogado Jorge Daniel, Vázquez como vocal en el Tribunal de Cuentas Municipal.
- Pág. 3/4 Ofrecimiento Público N° 01/2026 - "Concesión espacio comercial en el Centro Patagotitan Mayorum". Resoluciones sintetizadas.

ORDENANZA N° 14115**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Que, mediante el Expediente de referencia, se propicia acuerdo de este Concejo Deliberante a los fines de proceder a la designación del Abogado Jorge Daniel, Vázquez, D.N.I N° 20.798.727, como miembro del Tribunal de Cuentas Municipal a los fines de ocupar un (1) cargo de Vocal.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal tramitó el llamado a Concurso Público de Antecedentes a los fines de acceder a un (1) cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew y luego de haber intervenido la Comisión Evaluadora que impone la normativa vigente, seleccionando a los aspirantes, se pronuncia el Sr. Intendente designando al nombrado profesional a los fines de integrar el organismo de contralor municipal.

Que el Artículo N° 112 de la Carta Orgánica Municipal establece expresamente que los integrantes del Tribunal de Cuentas Municipal serán designados por el Departamento Ejecutivo, previo concurso de antecedentes y con acuerdo del Concejo Deliberante.

Que habiendo procedido al análisis de los antecedentes correspondientes, este Concejo Deliberante coincide con las afirmaciones realizadas por la Comisión Evaluadora, que por otro lado son contestes con los fundamentos esgrimidos por el Departamento Ejecutivo Municipal en la Resolución N° 1769/26, al poner de relieve la presentación del Abogado Jorge Daniel Vázquez, por acreditar destacados antecedentes en cuestiones específicas de conocimiento del control de legalidad, auditoría y evaluación de los procesos del gasto público y resultando especialmente relevante la experiencia acreditada por el profesional en organismos de control y en funciones afines dentro de la administración pública Municipal y Provincial.

Que en consecuencia se considera favorablemente la designación del citado profesional, y se procede a otorgar el acuerdo correspondiente.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): PRESTAR ACUERDO a la designación del Abogado Jorge Daniel, Vázquez, D.N.I N° 20.798.727, como miembro del Tribunal de Cuentas Municipal a los fines de ocupar un (1) cargo de Vocal, a fin de dar conformidad a la Resolución N° 1769/26.

ARTÍCULO 2do.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 25 DE JUNIO DE 2026. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12662. PROMULGADA EL DÍA: 6 DE JULIO DE 2026.

PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
OFRECIMIENTO PÚBLICO N° 01//2026

DETALLE DEL OFRECIMIENTO PÚBLICO

NÚMERO DEL OFRECIMIENTO PÚBLICO: 01/2026.

NOMBRE DEL OFRECIMIENTO PÚBLICO: "CONCESIÓN ESPACIO COMERCIAL EN EL CENTRO PATAGOTITAN MAYORUM".

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

DESTINO: CENTRO DE VISITANTES PATAGOTITAN MAYORUM.

DURACIÓN DEL CONTRATO: VEINTICUATRO (24) MESES.

EXPEDIENTE N°: 3302/2026.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: CINCO POR CIENTO (5%) DE LA OFERTA.

GARANTÍA DE CONTRATO: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR CONTRACTUAL.

FECHA DE APERTURA: 27/07/2026.

HORA DE APERTURA: 13:00 hs.

CONSULTA SOBRE LOS PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – RIVADAVIA N° 390 – 2° PISO – HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

CONSULTA SOBRE LA CONCESIÓN: SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – BELGRANO 483 – HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO – PLANTA BAJA.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – HASTA EL DÍA 27/07/2026 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 2144 – 12-6-26: Proceder a la contratación directa con el Sr. Frontini Raniero Hipólito, en relación a los ítems 1 a 3, por la suma total de \$ 628.000, Expte. 3343/26, destinado a la adquisición de insumos alimenticios.

N° 2237 – 18-6-26: Proceder a la contratación directa con el Sr. Arrieta Diego, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 650.000, Expte. 3412/26, destinado al alquiler de sonido para el acto de jura de lealtad a la Bandera Nacional Argentina de los cadetes y aspirante de la policía de Chubut.

N° 2239 – 18-6-26: Proceder a la contratación directa con la firma KM SRL, en relación a los ítems 1/7, por la suma total de \$ 254.010, Expte. 3078/26, destinado a la adquisición de materiales.

N° 2251 – 18-6-26: Otorgar a la Sra. Debastiani, Anabella Yanina Yasmin, DNI. 28.870.266, un subsidio por la suma de \$ 300.000, destinados a gastos generales, Expte. 3270/26.

N° 2252 – 19-6-26: Otorgar al Sr. Castillo, Jorge Antonio, DNI. 29.416.556, un subsidio por la suma de \$ 900.000, pagadero en tres cuotas de \$ 300.000, destinados a gastos generales, Expte. 3417/26.

N° 2253 – 19-6-26: Otorgar a la Sra. Colombil, Natividad Eva, DNI. 17.342.595, un subsidio por la suma de \$ 400.000, destinados a gastos generales, Expte. 3434/26.

N° 2301 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. Barría Anahí Elizabeth, DNI. 39.439.766, un subsidio por la suma de \$ 200.000, destinados a gastos generales, Expte. 3205/26.

N° 2302 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. López Celsa, DNI. 14.540.197, un subsidio por la suma de \$ 200.000, destinados a gastos generales, Expte. 3223/26.

N° 2303 – 23-6-26: Otorgar al Sr. Guerra, Hugo Raúl, DNI. 11.243.271, un subsidio por la suma de \$ 300.000, destinados a gastos generales, Expte. 3243/26.

N° 2304 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. Calvo, Verónica Edith, DNI. 28.390.189, un subsidio por la suma de \$ 300.000, destinados a gastos generales, Expte. 3247/26.

N° 2305 – 23-6-26: Otorgar al Sr. Valdés, José Luis, DNI. 22.725.517, un subsidio por la suma de \$ 300.000, destinados a gastos generales, Expte. 3272/26.

N° 2306 – 23-6-26: Otorgar al Sr. Figueroa, Carlos, DNI. 13.109.600, un subsidio por la suma de \$ 500.000, pagadero en dos cuotas de \$ 250.000, destinados a gastos generales, Expte. 3235/26.

N° 2307 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. Levin Pardo Gladys Elizabeth, DNI. 26.067.207, un subsidio por la suma de \$ 130.551,18, destinados a gastos por deuda de luz, Expte. 3242/26.

N° 2308 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. Rodríguez, Alejandra Karina, DNI. 25.138.458, un subsidio por la suma de \$ 142.792,34, destinados a gastos por deuda de luz, Expte. 3379/26.

N° 2309 – 23-6-26: Otorgar al Sr. González, Sebastián Alejandro, DNI. 26.344.384, un subsidio por la suma de \$ 85.634,81, destinados a gastos por deuda de luz, Expte. 3373/26.

N° 2310 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. Morales Johanna Jimena, DNI. 33.345.460, un subsidio por la suma de \$ 169.045,83, destinados a gastos por deuda de luz, Expte. 3377/26.

N° 2311 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. Currumil, Marta Mabel, DNI. 23.791.459, un subsidio por la suma de \$ 156.411,74, destinados a gastos por deuda de luz, Expte. 3213/26.

N° 2312 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. Campos Bárbara Antonella, DNI. 44.716.713, un subsidio por la suma de \$ 146.659,21, destinados a gastos por deuda de luz, Expte. 3332/26.

N° 2313 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. Fredes, Susana Mabel, DNI. 23.748.487, un subsidio por la suma de \$ 136.218,01, destinados a gastos por deuda de luz, Expte. 3331/26.

N° 2314 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. Legue Daiana Elizabeth, DNI. 35.381.868,k un subsidio por la suma de \$ 203.405,65, destinados a gastos por deuda de luz, Expte. 3325/26.

N° 2315 – 23-6-26: Otorgar a la Sra. Grano Brenda Sabina, DNI. 29.282.369, un subsidio por la suma de \$ 176.085,53, destinados a gastos por deuda de luz, Expte. 3326/26.

N° 2316 – 23-6-26: Aprobar la continuidad del Programa Becas Promotores en Herrería Básica por el período del mes de mayo de 2026, destinado a 121 becarios. Aprobar el incremento de 28 becarios en el cupo total de 93, quedando un nuevo cupo de 121 becarios, Expte. 2958/26.

N° 2317 – 24-6-26: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ruggero, Jorge Enrique, en relación a los ítems 1 a 3, por la suma total de \$ 1.320.000, Expte. 2957/26, destinado a la adquisición de repuestos y servicio de mano de obra para reparación de la caja automática del vehículo oficial Volkswagen Vento legajo 210.

N° 2318 – 24-6-26: Proceder a la contratación directa con la firma Autos del Sur S.A., en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 622.100, Expte. 2937/26, destinado al servicio del vehículo legajo 40, Toyota Hilux.

N° 2319 – 24-6-26: Anular la orden de compra nro. 1874/26 a nombre de la firma Parabrasis Roma S.A. Emitir a través de la Dirección de Contrataciones una nueva orden de compra a nombre del Sr. Cerasoli Juan Carlos, por la suma total de \$ 2.181.000, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 2954/26, destinado al servicio de mano de obra para reparación del vehículo oficial Chevrolet Trail Blazer legajo 031 según siniestro 5290-1072869, indemnizado por la firma La Caja Seguros S.A.

N° 2320 – 24-6-26: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Federico Gonzalo Caminoa en relación al ítem 1, por la suma de \$ 9.450.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 8, 9, 10, 12 y 13, por ser conveniente a los intereses municipales en cuanto a la calidad cotizada por la suma de \$ 35.822.947,40. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Alejandro Abraham, en relación a los ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por ser conveniente a los intereses municipales en cuanto a la calidad cotizada, por la suma de \$ 16.893.205, Expte. 1448/26, destinado a la compra de indumentaria de invierno.

N° 2322 – 24-6-26: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica S.A.S., en relación a los ítems 1 a 3, 5 a 10, por la suma total de \$ 99.068, Expte. 2597/26, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 2323 – 24-6-26: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 2 a 16, por la suma total de \$ 306.944, Expte. 2901/26, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 2324 – 24-6-26: Otorgar a la Sra. García, Martha Noemí, DNI. 6.652.378, un subsidio por la suma de \$ 51.018,38, destinado al pago del servicio eléctrico, Expte. 3298/26.

N° 2325 – 24-6-26: Otorgar a la Sra. López, Esteban Vilma Patricia, DNI. 13.160.049, un subsidio por la suma de \$ 220.565,69, destinado al pago del servicio eléctrico, Expte. 3296/26.

N° 2326 – 24-6-26: Otorgar a la Sra. Herrera Cinthia Karina, DNI. 26.544.394, un subsidio por la suma de \$ 169.754,04, destinado al pago del servicio eléctrico, Expte. 3303/26.

N° 2328 – 26-6-26: Aprobar el cuadro comparativo de economías y demasías nro. 1, el cual determina un incremento de \$ 6.317.750,58, quedando el nuevo monto de contrato modificado en la suma de \$ 134.100.689,52 y que corresponde a la obra: "Ejecución de cordones cuneta Avda. Colón (margen sur) e/ Avda. Eva Perón y J.J. Valle y calles J.J. Valle e/ Avda. Colón y Cutillo e/ J.J. Valle y A. de Padilla", ubicación Barrio Guayra, ciudad de Trelew, Concurso de Precios N° 03/2025, el

cual fue adjudicado a la empresa "Diherco SRL", Expte. 3149/26 y 4569/25.

N° 2329 – 26-6-26: Aprobar el certificado de obra redeterminado nro. 10 provisorio, por el monto total de \$ 11.154.784,17, Exptes. 4951/25 y 285/25, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 02/2025, tendiente a la ejecución de la obra “Remodelación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Trelew”, ubicación calles A. Mathews, Alem, Lewis Jones y Urquiza, ciudad de Trelew.

N° 2330 – 26-6-26: Proceder a la contratación directa con la firma Enju Servicios SRL, en relación a los ítems 6, 12 y 16, por la suma de \$ 912.000. Proceder a la contratación directa con la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 2, 5, 7, 9, 10, 13, 14, 18 y 19, por la suma total de \$ 1.635.700. Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 3, 4, 8, 11, 15, 17 y 20 por la suma de \$ 692.650, Expte. 2768/26, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.
